

GOBERNACIÓN.

Reber Rojas Pinto, Gobernador del Distrito de Andajes, provincia de Oyon y departamento de Lima

CERTIFICA:

Qué, don Emiliano Cabanillas Huamán, con DNI N° 75623198, natural y vecino de este lugar, con sus documentos en perfecto orden sin antecedente de ninguna clase, viaja al pueblo de Pomabamba, con el objeto de realizar operaciones comerciales, las que acarrea en diez acémilas provistas de arreos de cuero, debidamente marcadas, según los comprobantes que exhibe.

Se recomienda a las autoridades para que le presten las facilidades y garantías necesarias, así como el libre tránsito, tal como lo prescribe la Constitución del Estado.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado en el Despacho de la gobernación de Andajes, a 15 de julio del dos mil veinte.

Reber Rojas Pinto
Gobernador del Distrito